10/1966, sobre Expropiación Forzosa y Sanciones en Materia de Instalaciones Eléctricas, y su Reglamento de 20 de octubre de 1966.

El plazo para la terminación de la instalación reseñada es de un año, a partir de la fecha de la presente resolución, no pudiendo entrar en servicio mientras no se cumplan los trá-mites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto

Previos los trámites legales, la Administración podrá de clarar la caducidad de esta concesión si se comprobase la inexactitud de las declaraciones de la Empresa que figuran en

el expediente, o el incumplimiento del plazo concedido. Lérida, 29 de octubre de 1974.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—294-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Má-laga por la que se autoriza y declara la utilidad pública de las instalaciones eléctricas que se citan. 1355

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente 678/913, incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Sevilla, avenida de la Borbolla, 5, solicitando autorización y declaración de utilidad pública de las instalaciones eléctricas, cuyas características principales son las siguientes:

Origen de la línea: De línea aérea existente (Humilladero-

Antequera I).

Final de la misma. Centro de transformación que se proyecta.

Término municipal: Mollina.
Tensión de servicio: 25 kV.
Tipo de la línea: Aérea.
Longitud: 218 metros.
Conductor: Aluminio-acero de 31,10, milímetros cuadrados.
Estación transformadora: Tipo intemperie, de 100 kVA. reción 25.000/230-133 V. lación

Finalidad: Mejorar el servicio a la zona del pueblo de Mo-

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, Reglamentos Electrotécnicos aprobados por Decreto 3151/1968, de 28 de noviembre, y Orden del Ministerio de Industria de 23 de febrero de 1949, ha resuelto:

Autorizar las instalaciones de energía solicitadas y declarar Autorizar las instalaciones de energía solicitadas y declarar la utilidad pública de las mismas, a los efectos de expropiación forzosa y de la imposición de servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Málaga, 30 de diciembre de 1974.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—322-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Má-laga por la que se autoriza y declara la utilidad pública de las instalaciones eléctricas que se citan. 1356

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente 678/ ottames los traintes regiamentarios en el expediente 6/8/
914, incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Sevilla,
avenida de la Borbolla, 5, solicitando autorización y declaración
de utilidad pública de las instalaciones eléctricas, cuyas características principales son las siguientes:

Origen de la línea: De línea aérea existente. Final de la misma: Estación transformadora que se proyecta.

Termino municipal: Vélez-Malaga. Tensión del servicio: 5 (20) kV. Tipo de la línea: Subterránea.

Longitud: 160 metros.
Conductor: Aluminio de 95 milímetros cuadrados.
Estación transformadora: Tipo interior, de 250 kVA., relación 20.000-5.000±5 por 100/380-220 V.
Finalidad: Suministrar energía en B. T. al sector del Camino

de Remanente.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 2 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, Reglamentos Electrotécnicos aprobados por Orden del Ministerio de Industria de 23 de febrero de 1949, ha resuelto:

Autorizar las instalaciones de energía eléctrica solicitadas y declarar la utilidad pública de las mismas, a los efectos de expropiación forzosa y de la imposición de servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Málaga, 30 de diciembre de 1974.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—323-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Mur-1357 cia por la que se declara en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en la Sección de Industria de esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Mur-Visto el expediente incoado en la Sección de Industria de esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Murcia, a petición de «Hidroeléctrica Española, S. A.», con domicilio en Madrid, calle de Hermosilla, números 1 y 3, solicitando declaración en concreto de la utilidad pública para el establecimiento de una línea eléctrica aéreo-subterránea, doble circuito, a 11/20 KV., de E. T. «Asomada» a centro de reparto «Asomada» (Cartagena), autorizada su instalación por esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Murcia con fecha 30 de noviembre de 1972, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2519/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de este Ministerio de 1 de febrero de 1968, Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Murcia, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre Expropiación Forzosa y Sanciones en Materia de Instalaciones Eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Murcia, 17 de diciembre de 1974—El Delegado provincial del Ministerio de Industria, P. D., el Ingeniero-Jefe de la Sección de Industria.—301-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que 1358 se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 2.654.—Línea a 25 KV., con entrada y salida a nueva E. T. «Zaragoza».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección con una longitud de 625 metros, con entrada y salida a la nueva E. T. «Zaragoza» de 400 KVA. de potencia.

Origen: De poste conventión

Origen: De poste conversión a E. T. 242, «Bartolí» (exis-

tente).

Presupuesto: 1.267.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.
Situación: Término municipal de Vilaseca, afectando a calle, número 19, calle Huesca y pasaje particular.
Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada pará su tramitación, esta Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 18 de noviembre de 1974.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—332-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Ta-1359 rragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 2.694.—Conversión en subterránea la línea a 25 KV. a E. T. «Hotel Suizo».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Conversión en subterráneo el tramo de la línea

a 25 KV., con conductor de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 80 metros, sustitución del P. T. «Hotel Suizo» por E. T. de 100 KVA, de potencia, y cambio emplazamento del mismo.

empiazamiento dei mismo.
Origen: Apoyo número 5 bis de la línea al P. T. 178, «Suizo» (a retirar).
Final: E. T. 178, «Suizo», en su nuevo emplazamiento.
Presupuesto: 505.400 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Alcanar. Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 18 de noviembre de 1974.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—333-C.

1360

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 2.695.—Línea a 25 KV. a E. T. «Campa». Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.». Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 54,59 milimetros cuadrados de sección, con una longitud de 56 metros, para su ministro a la E. T. «Campa», de 50 KVA. de potencia. Origen: Apoyo número 107 de la línea a S. E. «Amposta». Procedencia de los materiales: Nacional. Situación: Término municipal de Tortosa. Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 18 de noviembre de 1974.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—334-C.

1361

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 2,734.—Línea a 3 KV. a E. T. «Mas de la Fam»

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Bar-

reticionario: «ruerzas Electricas de Cataluna, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluna, 2.
Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 3 KV., con conductor de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 1.500 metros, para suministro a la E. T. de 25 KVA. de potencia, «Mas de la

Origen: Apoyo número 15 de la línea a E. T. «Glorieta». Procedencia de los materiales: Nacional. Presupuesto: 324.020 pesetas.

Situación: Término municipal de Alcover. Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre.

Tarragona, 20 de noviembre de 1974.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—412-C.

1362

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 2.737.—Línea a 6 KV. a E. T. •Coll de

l'Olivera». Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 6 KV., con conductor de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 2.360 metros, para suministro a la E. T. «Coll de l'Olivera», de 100 KVA. de po-

Origen: E. T. «Can Ferré».

Presupuesto: 371.900 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Juncosa de Montmell.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 20 de noviembre de 1974.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—413-C.

1363

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la uti-lidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 2.739.—Línea a 25 KV. a E. T. «Nomen». Peticionario «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»; Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 54.59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 200 metros, para suministro a la E. T. «Nomen», de 50 KVA., de potencia. Origen: Apoyo número 51 de la línea E. R. «Vandellós - S. C. Renfe».

Presupuesto: 480 000 pesetes

Presupuesto: 480.000 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Situación: Término municipal de Ametlla de Mar.
Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de

servidumbre de paso.

Tarragona, 21 de noviembre de 1974.—El Delegado provincial,
José Antón Solé.—414-C.

1364

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Viz-caya por la que se declara de utilidad pública la instalación eléctrica que se cita (L. 413-2).

Visto el expediente incoado en esta Delegación a instancia de «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.», solicitando autorización para montar la instalación eléctrica que más adelante se reseña y la declaración en concreto de la utilidad pública de la misma, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas; en el capítulo III del Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia eléctrica y en el Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968,

Esta Delegación, vistos los informes de los Organismos que han intervenido en la tramitación del expediente y en virtud de la Orden ministerial de 1 de febrero de 1968, ha resuelto: Visto el expediente incoado en esta Delegación a instancia

Primero.—Autorizar a «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, Sociedad Anónima», la modificación de la línea eléctrica aérea, trifásica, simple circuito a 13,2 kV., con tres conductores de cable «Aldrey» de 50 milimetros cuadrados de sección, cada uno, apoyos de hormigón, denominada «Amorebieta-Yurreta» (tramo parcial Pasionistas-Murreta), entre sus apoyos 43 y 53, y construcción de una acometida al C. T. «Guardiachu», en Amorebieta. Longitud total: 6.404 metros. Finalidad: Mejora del servicio en la zona.

Segundo.—Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre Expropiaciones Forzosas y Sanciones en Materia de Instalaciones Eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Del condicionado indicado en el artículo 13 del Decreto 2617/1966, para el desarrollo y ejecución de la instalación, se dará traslado al titular de la misma y a los Organismos informantes. Bilbao, 5 de diciembre de 1974.—El Delegado provincial, Pablo Diez Mota.—304-C.